

# Con un acuerdo con los pilotos, el Gobierno avanza en la fusión de Aerolíneas Argentinas y Austral

04/10/2020

A dos semanas de una posible reanudación de vuelos, el Gobierno cerró un acuerdo con los pilotos de Aerolíneas Argentinas y Austral de cara a la fusión de ambas empresas, en medio de la crisis provocada por la pandemia de coronavirus.

El convenio «permitirá mejorar la programación de vuelos, unificar criterios operativos y hacer más eficiente la estructura organizacional», indicó Aerolíneas en un comunicado.

A partir de este acuerdo, el trabajo de los pilotos se desarrollará «bajo las mismas reglas y criterios, se integrarán sus escalafones y se unificará su representación gremial», lo cual «mejorará la productividad de la flota».

«Dimos un paso fundamental para la concreción de la fusión de Aerolíneas Argentinas y Austral. Alcanzamos un acuerdo entre los pilotos de ambas empresas que pone fin a una historia de desencuentros al interior de nuestra línea aérea», celebró el presidente de Aerolíneas, Pablo Ceriani.

El funcionario nacional explicó que «al comienzo de esta pandemia» se propuso «principalmente dos objetivos: poner todo el trabajo al servicio del país, con los vuelos de repatriación y las operaciones de carga con material sanitario, y realizar las transformaciones necesarias para mejorar la productividad de la compañía y lograr superar la peor crisis de la industria aerocomercial».

Junto a la fusión, la compañía está desarrollando una nueva unidad de negocios para brindar mantenimiento de aeronaves a otras empresas y actores de la industria con una lógica independiente.

Ceriani afirmó que aprovecharán la «reputación ganada por la compañía en materia de seguridad, las certificaciones internacionales con las que cuenta y la infraestructura que posee».

Además, se avanza en la creación de una unidad de negocios de carga, que aprovechará la experiencia ganada por la compañía en sus vuelos cargueros a Shanghái y que a su vez supone una vieja deuda pendiente de la compañía en cuanto al desarrollo de una unidad específica para el transporte de mercadería.